

VI. PLAN OPERATIVO RESPUESTA

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

En caso de un evento súbito conocido por todos los miembros del comité procederemos a dirigirnos a la Cruz Roja de Ciudad Cortés. El coordinador establecerá comunicación inmediata con la CNE.

Si se trata de un evento inminente o súbito no conocido por todos como en caso de deslizamientos, el coordinador le corresponde :

Convocar al resto del Comité y

Comunicarse con la CNE

Las instituciones que están atendiendo una emergencia de grandes proporciones y que consideren conveniente alertar al comité de emergencia, deben comunicarse con el coordinador del comité para que éste proceda con el procedimiento correspondiente

Las primeras acciones del comité de Emergencia serán:

- a- Conocer, verificar y evaluar la información que se tiene disponible de la situación. Esta puede provenir de diferentes fuentes: tales como la CNE, las instituciones presentes en el sitio e informantes de las localidades o particulares.
- b- Revisar el plan local de emergencia para repasar cuales son las funciones y responsabilidades de cada miembro, así como los procedimientos de acción establecidos y los recursos con que se cuenta y su ubicación.
- c- Dependiendo del tipo y localización del evento, verificar en el mapa la ubicación de los sistemas afectables (servicios vitales y población) para orientar la toma de decisiones de protección y asistencia.
- d- Proceder lo más pronto posible a la evaluación inicial, de la situación mediante el Subcomité técnico.

Las acciones deben ser comunicadas y coordinadas con la CNE mediante el oficial de enlace.

- f- Si la emergencia así lo requiere, el comité deberá declararse en sesión permanente. Es necesario que los miembros del comité hagan rotativos su estadia en el sitio de coordinación de la emergencia, para evitar el agotamiento general.

Ejecución de las acciones

- a- El comité de emergencia comunicará sus desiciones a los subcomités para su ejecución.
- b- El comité de emergencia recomendará a la CNE la ejecución de otras acciones para controlar la emergencia y agilizar la rehabilitación.

Seguimiento

- a- Se dará el seguimiento a la evolución de la emergencia y a las acciones que se llevan a cabo. Verificando:

Si las desiciones del comité han sido aplicadas

Los resultados obtenidos con la aplicación de las medidas.

Toda nueva información provenientes de la zona afectada o respecto a la evolución del evento.

- b- Los Subcomités deberán mantenerse en contacto frecuente con el Comité Central, para notificar la información, ver criterios, actualizar cifras y analizar el desarrollo de las acciones que se llevan a cabo. Esta debe ser procesada por el subcomité de información antes de pasar al comité central.

AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS DEL CANTON DE OSA

El Cantón de Osa posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Grande de Térraba
- Río Sierpe
- E. Azul
- Río Balzar
- Río Coronado
- Río Uvita
- Río Higuerón
- Quebrada Zapatero
- Quebrada Cuachi
- Río Cañablancal
- Río Carmonal
- Río Chowaco

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuído el período de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano y agropecuario en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la disminución de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Osa.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Grande de Térraba: Vergel, Caña Blanca, Palmar Norte - Sur, C. Cortés, Delicias

- Río Sierpe: La Navidad, Pavón, Sierpe, Finca 12, Ajuntaderas
- E. Azul. Finca 12
- Río Balzar: Ciudad Cortés
- Río Coronado: Tres Ríos, Coronado
- Río Uvita: Uvita
- Quebrada Zapatero: Cortés
- Quebrada Cuachi: Vergel
- Río Cañablanca: Caña Blanca

RECOMENDACIONES:

Debido a que el mayor problema que podría generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos y quebradas, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

1. Que la Municipalidad del Cantón de Osa, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado y consulta de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MIRENEM), con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho.
2. Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
3. Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en periodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.
4. Que la Municipalidad de Osa busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG's), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos y cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
5. Que los grupos organizados del cantón de Osa, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.

AMENAZAS GEOLOGICAS CANTON DE OSA

AMENAZA SISMICA:

El cantón de Osa se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Estos eventos se caracterizan por ser frecuentes y de magnitudes bajas ($M < 5$), sin embargo es posible tener temblores con largos períodos de recurrencia ($T > 50$ años), pero de mayor magnitud ($M > 7$). Los sismos ocurren en general a profundidades mayores de 20 Km, con epicentros alejados de los centros de población.

Además, se debe mencionar los daños ocasionados por el evento sísmico de 1983, frente a las costas de Golfito.

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Osa son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.). Los poblados más vulnerables son: Dominical, Bahía, Piñuela, Tortuga Abajo, Chacara, Punta Mala, Coronado, Cortés, Delicias, Fincas Bananeras, (Palmar Sur).
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Dominical, Bahía, Piñuela, Tortuga Abajo, Chacara, Punta Mala, Delicias, Cortés.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el NW y SE del cantón, donde se encuentran los poblados de Piedras
- Blancas, Filas, Alto Angeles, San Rafael, Paraíso, Alto Encanto, Olla Cero, Balzar, Tres Ríos, La Mula, San Josesito, Tramo Carretera Interamericana Sur entre Palmar Norte y Cajón.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Punta Mala, Chacara, Piñuela, Bahía, Dominical.
- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

Deslizamientos (Inestabilidad de suelos):

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Osa, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el NW y SE del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Piedras Blancas, Isla, Alto Angeles, San Rafael, Paraíso, Alto Encanto, Olla Cero, Balzar, Tres Rios, Punta Mala, San Josecito. Tramo en la Carretera entre Palmar Norte y Cajón.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños a diversos caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO:

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Osa, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

1. Evite la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.
2. En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. Si tiene dudas, consulte con un profesional del ramo.
3. Controlar el desarrollo de infraestructura cerca de las regiones costeras, evitando la concesión de permisos en terrenos arenosos y/o a un nivel cercano al mar.
4. Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.
5. Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.
6. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

CANTON OSA

MAPA DE AMENAZAS NATURALES



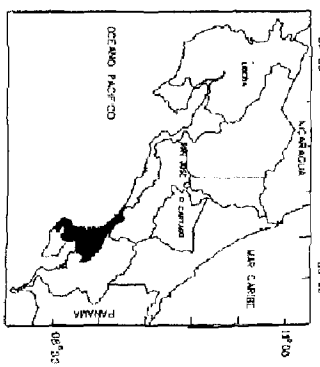
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

SIÑOS CONVENCIONALES

- VIAS DE COMUNICACION
- LIMITE CANTONAL
- POBLADO
- FALLA GEOLOGICA
- SECTORES CON POTENCIAL DE INUNDACION
- SISEVOS HISTORICOS
- AREAS PANTANOSAS
- OCEANO PACIFICO

DIAGRAMA DE LOCALIZACION

COSTA RICA



PREPARADO POR

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y MITIGACION
SISTEMA DE INFORMACION
PARA EMERGENCIAS, S.I.E. - 1983

